

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

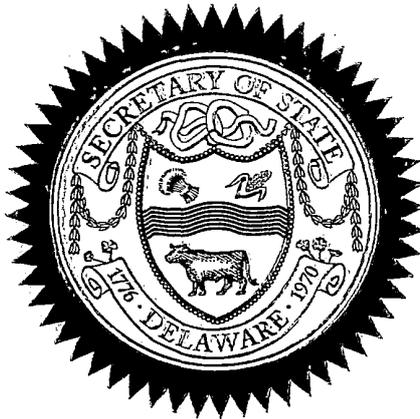
5. at Dover, Delaware

6. the first day of April, A.D. 2014

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0517754

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "KOBALTO HOLDING CO. LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE FIRST DAY OF APRIL, A.D. 2014.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "KOBALTO HOLDING CO. LLC" WAS FORMED ON THE EIGHTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 2011.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



ABOGADA, MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas es igual al documento original

Guayaquil

20 MAR 2015

María Verónica Zúñiga Rendón
Abogada María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil



5062781 8306

140412432

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 1256921

DATE: 04-01-14

DELAWARE

(El Primer Estado)



YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO, DEL ESTADO DE DELAWARE, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE "KOBALTO HOLDING CO. LLC" SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, CON EXISTENCIA LEGAL VÁLIDA BAJO EL AMPARO DE LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, Y QUE GOZA DE BUENA REPUTACIÓN DE ACUERDO A LOS REGISTROS QUE CONSTAN EN ÉSTA OFICINA, ACTUALIZADO AL PRIMERO DE ABRIL DEL 2014 (A.D).

CERTIFICO ADEMÁS, QUE DICHA COMPAÑÍA, " KOBALTO HOLDING CO. LLC" FUE CREADA EL: OCHO DE NOVIEMBRE DE 2011 (A.D).

TAMBIÉN CERTIFICO, QUE LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO SUS IMPUESTOS ANUALES.

(firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

CERTIFICACIÓN: 1256921

FECHA: 04-01-14

**: 5062781 8300
140412432**

(Aquí - Sello del Secretario del Estado de Delaware)



APOSTILLA

(Convención de La Haya, del 5 de Octubre de 1961)

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ESTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. Fue firmado por: JEFFREY W. BULLOCK

3. En capacidad de: SECRETARIO DEL ESTADO DE DELAWARE

4. Con Sellos de: LA OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

CERTIFICADO:

5. En: Dover, Delaware

6. El: Primero de abril de 2014

7. Por: El Secretario del Estado-Departamento del Estado
de Delaware

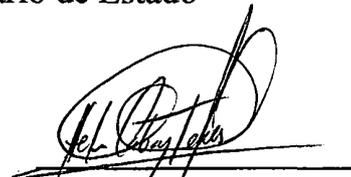
8. No. 0517754

9. Sello: (Aquí - Sello del Secretario del Estado de Delaware)

10. Firma: (firma ilegible)

Secretario de Estado

Yo, **HELEN CABAY TORRES**, afirmo y certifico que el presente es una traducción verdadera y exacta de su documento original en inglés para su traducción al español y que por lo tanto puedo rendir dicha traducción tanto en inglés como en español de manera competente.


Helen Cabay Torres
ID.# 0926132754
Fecha: April, 23th, 2014
Traductora



Factura: 001-002-000001560



20150901035D00580



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150901035D00580

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 18 DE MARZO DEL 2015, (10:45) ante mí, NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA, concurre(n), HELEN ARIANNA CABAY TORRES POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0926132754, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTÉNTICA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

